



Nota de Prensa n.º 279/OCII/DP/2024

DEFENSORÍA DEL PUEBLO PLANTEA CONVOCAR A SUCAMEC Y MIGRACIONES PARA CONOCER SUS ACCIONES EN LIMA PROVINCIAS

- ***En reunión del Coresec, se indicó que es necesario conocer los niveles de comercialización de armas en las provincias de Lima.***

La necesidad de convocar a representantes de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) a la próxima sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Coresec), de Lima Provincias fue propuesta por la representante de la Defensoría del Pueblo, Soledad Rodríguez Loli.

Ello con la finalidad –subrayó- de conocer los niveles de comercialización de armas en esta parte de la región Lima, cuyos niveles de inseguridad ciudadana preocupa a los habitantes de las diversas provincias y distritos, tal como se evidenció en la última reunión de los miembros del Coresec llevada a cabo la semana pasada en Huacho.

La representante de la Defensoría del Pueblo también manifestó la importancia de que las autoridades locales destinen el presupuesto necesario para garantizar la seguridad ciudadana y de tal forma mitigar el aumento de los niveles de criminalidad, lo que pone en peligro la integridad de los habitantes y transeúntes de la localidad.

Más adelante Rodríguez Loli resaltó la realización de última reunión del Coresec porque permitió evaluar la reciente asignación de patrulleros con miras a fortalecer la parte operativa de las comisarías de la región, así como las acciones dirigidas a contar con un terreno para la construcción y edificación de los nuevos complejos policiales en Huacho y Cañete.

Asimismo, en el marco de la última convocatoria, la gobernadora regional de Lima, Rosa Vásquez Cuadrado, tomó juramento a los nuevos miembros del Coresec: la representante de la Defensoría del Pueblo y de la Jefatura Policial de la Región Lima. Estuvieron presentes en el acto, miembros del Ministerio Público, alcaldes provinciales, miembros de la región policial Lima Norte y Lima Sur, entre otras autoridades locales.

La Defensoría del Pueblo continuará participando en las reuniones dirigidas a contribuir en la problemática de la inseguridad ciudadana e insistiendo en que ella debe ser llevada a cabo en un marco del respeto a las personas y usando un adecuado uso de las facultades de fuerzas del orden, sean estas policiales o militares.

Huaura, 8 de noviembre de 2024